



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES Y OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 776865**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : FUNDACION JOSEFINA MARTINEZ DE FERRARI						COMUNA: PUENTE ALTO
R.U.T. : 70.012.600-5						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SALUD						FONO :
DIRECCION : CAMILO HENRIQUEZ #3691						COD. CLIENTE 65227
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
09/09/2025	04/09/2025	4366361	COMODATO	640	6043	ENCINA ESCOBAR KATHERINE PAOLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
581153	DOSIFIC.DUAL SPRITE.DM-420	1	CU	1	225,000.00			225.000
BLTS: 888 4		TOTAL KG./L.		1	SUB TOTAL NETO			

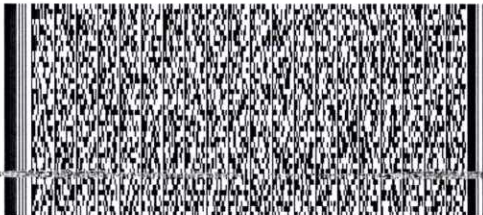
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 225.000	IVA 19 %: 42.750	MONTO TOTAL: 267.750
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : CAMILO HENRIQUEZ 3691
COMUNA : PUENTE ALTO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : AUTORIZA ANDREA CAMPOS
EN CALIDAD DE COMODATO

ENTREGAR A :
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:

NATALIA FARIAS ZUÑIGA
NUTRICIONISTA COORDINADORA
R.U.T.: 16.392.053-0
HOSPITAL JOSEFINA MARTINEZ

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:



Timbre Electrónico SII

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PODAN SER TRATADOS Y COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES POR LA BASE DE DATOS

O / C



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : JOSEFINA MARTINEZ

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE